

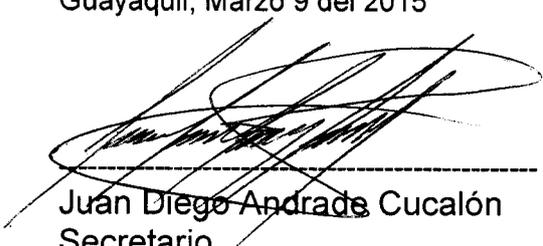
"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MONTEBUIJO S.A. CELEBRADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE"

En la ciudad de Samborondón , a las nueve horas, del nueve de marzo del año 2015, en el local social de la Compañía MONTEBUIJO S.A. ubicado en la Ciudadela Samborondón Manzana 11 ,Solar Ñ, se reúnen los siguientes accionistas de la referida sociedad: El señor Juan Carlos Andrade Pinoargote , por sus propios y personales derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; El Juan Diego Andrade Cucalón , por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en el cien por ciento de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UNO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar, esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías. Se instala la Sesión bajo la Presidencia del señor Juan Carlos Andrade Pinoargote y actúa como secretario el Gerente General señor Juan Diego Andrade Cucalón . De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía MONTEBUIJO S.A. que el detalle de acciones y votos es el antes señalado , para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar,



también por unanimidad: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2014; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2014 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2014; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2014 . No habiendo ningún otro punto que tratar , se concluye la reunión, Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del **Presidente y Secretario que certifica.- F.- Juan Carlos Andrade Pinoargote I.- F) .- Juan Diego Andrade Cucalón .-**

Guayaquil, Marzo 9 del 2015



Juan Diego Andrade Cucalón
Secretario

